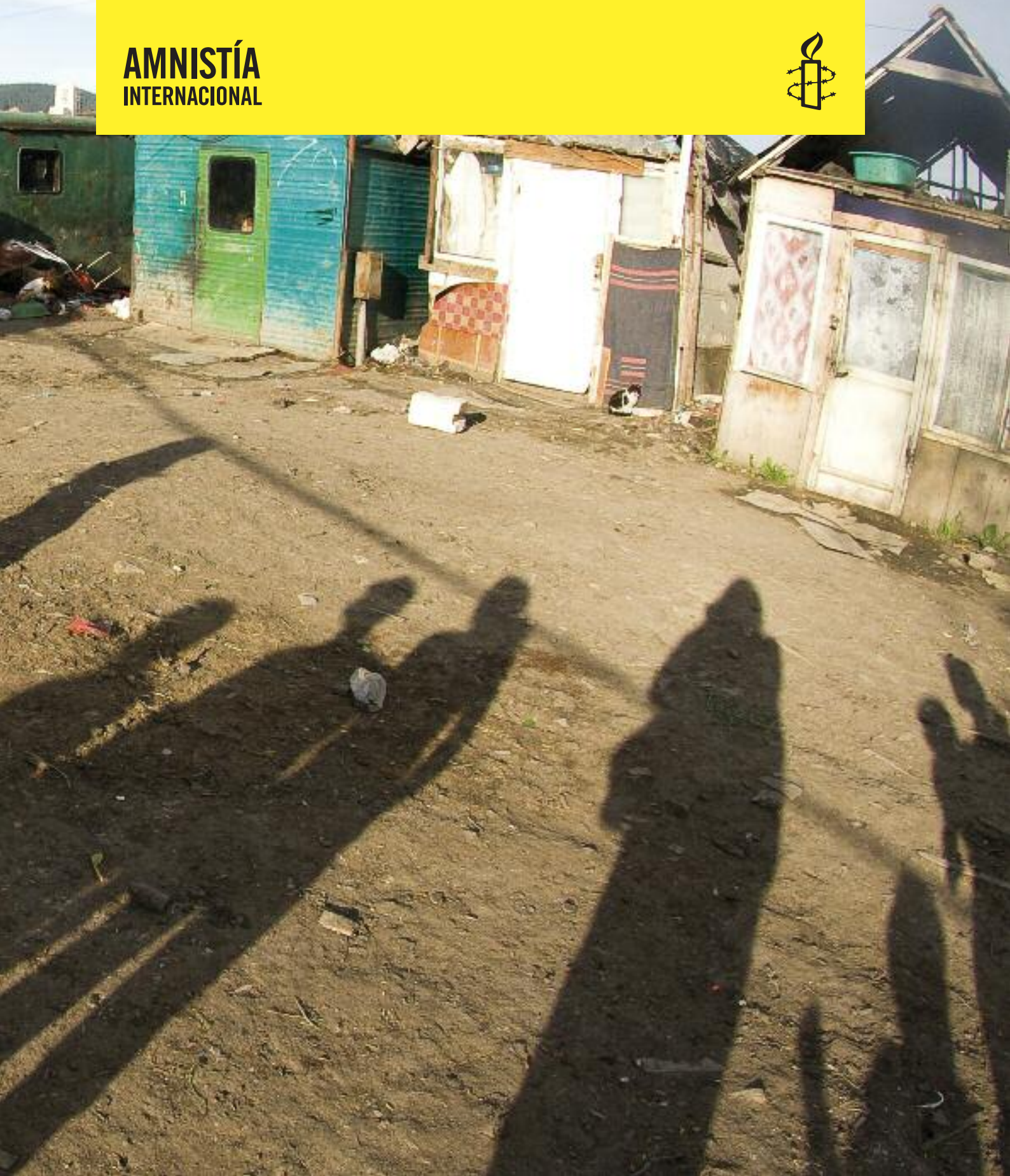


FUERA DE LA SOCIEDAD

VIOLACIONES DE LOS DERECHOS
DE LA POBLACIÓN ROMANÍ EN EUROPA

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



Amnistía Internacional es un movimiento mundial, formado por 2,8 millones de simpatizantes, miembros y activistas de más de 150 países y territorios, que hacen campaña para acabar con los abusos graves contra los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos. Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia en gran medida con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



Publicado en 2010 por Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW
Reino Unido
© Amnesty International Publications 2010

Edición en español a cargo de:
EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI)
Valderribas, 13
28007 Madrid
España
www.amnesty.org

Índice: EUR 01/021/2010
Idioma original: inglés
Impreso por Amnistía Internacional
Secretariado Internacional, Reino Unido

Reservados todos los derechos. Esta publicación tiene derechos de autor, si bien puede ser reproducida libremente por cualquier medio con fines educativos o para llevar a cabo acciones de protección y promoción de los derechos humanos, pero no para la venta. Los titulares de los derechos de autor solicitan que se les comuniquen los usos mencionados con el fin de evaluar su impacto. Para la reproducción de este texto en cualquier otra circunstancia, su uso en otras publicaciones, o su traducción o adaptación, deberá obtenerse el permiso previo por escrito de la editorial, que podrá exigir el pago de un canon.

Foto de portada: Estas casetas de metal y casas de construcción propia, en las que habita la comunidad romaní de habla húngara de Miercurea Ciuc/Csikszereda, Rumania, están junto a la planta de tratamiento de aguas residuales. Aunque están conectadas a la red eléctrica, siguen sin reunir las condiciones de habitabilidad necesarias para un asentamiento humano.

© Zsuzsanna Ardó

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
La exclusión social de la población romaní de Europa.....	1
Discriminación	3
EL DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA	4
Desalojos forzosos.....	4
Acceso limitado a viviendas sociales y programas inadecuados de realojamiento.....	7
El derecho a una vivienda adecuada para los romaníes itinerantes y nómadas	8
EL DERECHO A LA SALUD	10
La exclusión de la población romaní de los servicios médicos	11
Discriminación por parte de los profesionales de la salud	12
Barreras físicas o geográficas en el acceso a servicios médicos	13
EL DERECHO A LA EDUCACIÓN	14
Segregación en la educación.....	15
EL DERECHO AL TRABAJO	19
LA FALTA DE PROTECCIÓN DE LOS ROMANÍES FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN.....	21
Discriminación en el sector privado	21
Falta de protección a los romaníes frente a los delitos de motivación racial.....	21
Antigitanismo.....	23
CONCLUSIÓN	25
RECOMENDACIONES.....	26

INTRODUCCIÓN

La población romaní, compuesta por entre 10 y 12 millones de personas, es una de las minorías más grandes y más desfavorecidas de Europa. En prácticamente todos los indicadores de desarrollo humano, en prácticamente todos los países, los romaníes están muy por debajo de la media nacional. Por término medio, tienen menos ingresos, peor salud, viviendas más precarias, índices de alfabetización más bajos y niveles de desempleo más altos que el resto de la población. Todos estos factores no son simplemente consecuencias inevitables de la pobreza. Son el resultado de violaciones de derechos humanos generalizadas y, a menudo, sistémicas. Son, en concreto, resultado de los prejuicios: siglos de discriminación social, institucional e individual que han empujado a la gran mayoría de los romaníes hasta los márgenes de la sociedad, y los mantienen allí.

Para superar la exclusión crónica de la población romaní de Europa es preciso comprender la forma en que todos los derechos humanos están interconectados. Demasiado a menudo, la violación de un derecho puede exponer a las víctimas a la violación de varios derechos más. Así, millones de romaníes, que viven en asentamientos precarios aislados, a menudo sin acceso a electricidad o agua corriente, corren mayor peligro de enfermar, pero tienen menos posibilidades de acceder a la atención médica que necesitan. Al recibir una educación de menor calidad en escuelas segregadas, se encuentran a su vez con una situación seriamente desfavorecida en el mercado laboral. Al no poder encontrar trabajo, millones de romaníes no pueden acceder a mejores viviendas, permitirse la medicación o pagar los costes de escolarización de sus hijos. Esa marginación social trae aparejada su exclusión política. Y así el círculo se perpetúa, agravado por la discriminación que niega, de manera sistemática, a la población romaní la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y el pleno disfrute de todos sus derechos.

Los gobiernos pueden –y deben– hacer algo al respecto. Eliminando la discriminación por parte de las autoridades públicas, poniendo en marcha programas efectivos para promover la inclusión social de los romaníes marginados y combatiendo la discriminación social, los gobiernos pueden romper el círculo vicioso de prejuicios, pobreza y violaciones de derechos humanos en el que, con demasiada frecuencia, se ve atrapada a la población romaní. La dignidad de los romaníes de Europa así lo exige.

LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN ROMANÍ DE EUROPA

En muchos países europeos no existen datos fiables y actualizados sobre la inclusión social de la población romaní. Esto a menudo se debe a la reticencia de los Estados a recopilar datos desglosados según el origen étnico. Esta ausencia de datos dificulta tanto la elaboración de programas estatales adaptados a las necesidades reales de los romaníes desfavorecidos como la medición de los resultados de esos programas. Los pocos datos que existen, no obstante, trazan una inquietante imagen de la marginación de la población romaní de Europa.

Un informe publicado por el Banco Mundial en 2003 concluyó que la esperanza de vida de los romaníes de Europa Central y del Este era, como media, 10 años más baja que la del resto de la población. Un estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) –y publicado también en 2003– sobre la situación de los romaníes en Hungría, Eslovaquia y la República Checa concluyó que los índices de mortalidad infantil de

los romaníes eran el doble que los del resto de la población. La marginación de la población romaní se ve reflejada en su situación en cuanto a la vivienda. Otro informe del PNUD, publicado también en 2003, sobre la situación de los niños y niñas romaníes en el sureste de Europa calculaba que el 25 por ciento de los niños y niñas romaníes vivían en asentamientos precarios, frente al 3 por ciento de los no romaníes, y que el 55 por ciento de las viviendas romaníes no estaban conectadas a un sistema de alcantarillado. En toda Europa, los romaníes luchan por encontrar un empleo estable. Una encuesta detallada, realizada en 2006 por el Centro Europeo de Derechos de los Romaníes a 402 hombres y mujeres romaníes en edad de trabajar de Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, la República Checa y Rumania, concluyó que sólo el 38 por ciento contaba con empleo remunerado; casi dos tercios de los encuestados informaron de que se les habían negado empleos por ser romaníes.

Otra encuesta realizada en 2008 por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (UE) entre 3.510 romaníes en siete países de la UE reveló que el 15 por ciento de los encuestados eran analfabetos, y el 31 por ciento había recibido menos de seis años de educación formal.



Niñas romaníes ensayando para la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano en una escuela segregada, sólo para romaníes, en Ostrava, República Checa, 6 de abril de 2009. © Amnistía Internacional

El resultado, tal como concluyó el informe de 2003 del Banco Mundial, es que los romaníes son “más pobres que otros grupos, con más probabilidades de caer en la pobreza, y con más probabilidades de permanecer en la pobreza”.

¿QUIÉNES SON LOS ROMANÍES?

Se cree que el pueblo romaní fue el primero que llegó a Europa desde el norte de India en el siglo IX, y para el siglo XIV ya estaba firmemente establecido en la mayoría de los países. Aproximadamente el 70 por ciento de los romaníes de Europa viven en la Europa Central y del Este, donde constituyen entre el 5 y el 10 por ciento de la población. También hay minorías romaníes considerables en Europa Occidental, especialmente en España (entre 600.000 y 800.000) y en Francia y Reino Unido (con hasta 300.000 romaníes y nómadas cada uno).

En este documento se utiliza el término “romaní” para referirse colectivamente a los numerosos subgrupos romaníes. Este término trasluce la noción generalizada de que los romaníes son una única minoría homogénea, pero lo cierto es que los romaníes se identifican a menudo a sí mismos según una serie de subgrupos basados en diferencias históricas, lingüísticas o profesionales. Algunos subgrupos destacados son

los kalderash del sureste de Europa, los sinti de Italia, Francia y Alemania, y los calé de España y Portugal. Pero hay muchos más. También hay poblaciones indígenas de nómadas que no pertenecen a la etnia romaní pero que, durante siglos, han adoptado un estilo de vida itinerante.

La mayoría de los romaníes de la Europa Central y del Este son ahora sedentarios, en un proceso que se inició en el siglo XIX y se vio acelerado por una política deliberada de sedentarización en la era comunista. En Europa Occidental, muchos romaníes –aunque siguen siendo una minoría– han mantenido un estilo de vida nómada o seminómada. Muchos, ante el deterioro de las condiciones económicas en la Europa Central y del Este tras el desmoronamiento del comunismo, se han trasladado a los países más ricos de Europa Occidental, donde, no obstante, han seguido sufriendo una marginación extrema y abusos contra los derechos humanos.

DISCRIMINACIÓN

La discriminación es el hilo común que une la mayoría de las violaciones de derechos humanos que sufre el pueblo romaní.

La discriminación racial se produce cuando personas o grupos son tratados de forma diferente a causa de su origen étnico sin que exista una justificación objetiva. La discriminación puede ser directa (por ejemplo, cuando una ley o una política designa claramente a un grupo específico para que reciba un trato diferente) o indirecta (cuando una ley o práctica aparentemente neutra tiene como efecto desfavorecer a un grupo específico). Ambas formas de discriminación están prohibidas por el derecho internacional de los derechos humanos.

En virtud del derecho internacional de los derechos humanos, los Estados deben garantizar que sus leyes no discriminan, y que tampoco lo hacen las acciones de las autoridades públicas. Asimismo, los Estados deben proteger a personas y grupos frente a la discriminación de individuos particulares: los denominados agentes no estatales. Los Estados tienen además el deber de promover activamente la igualdad de trato, abordando las consecuencias de la discriminación histórica de los grupos vulnerables, como los romaníes.

En toda Europa, los Estados incumplen de manera habitual estas obligaciones, lo que provoca la negación generalizada de los derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos de la población romaní. Muchos romaníes siguen estando excluidos de los servicios públicos –como la atención médica, los programas de vivienda y la asistencia social– por leyes discriminatorias (en su mayor parte indirectas) y por los prejuicios de los funcionarios públicos. También es generalizada la desigualdad de trato en los sistemas educativos de muchos países de la Europa Central y del Este, donde las clases segregadas y las escuelas especiales *de facto* para niños y niñas romaníes son algo habitual. Los romaníes siguen gozando de escasa protección frente a la discriminación a manos de agentes particulares, ya sea como víctimas de discriminación por empleadores y prestadores de servicios, o como víctimas de la violencia por motivos raciales.

EL DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA

El derecho a una vivienda adecuada está garantizado por el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y por otros tratados internacionales y regionales de derechos humanos. Tal como ha subrayado el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU: “el derecho a la vivienda no se debe interpretar en un sentido estricto o restrictivo que lo equipare, por ejemplo, con el cobijo que resulta del mero hecho de tener un tejado por encima de la cabeza [...] Debe considerarse más bien como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte”.

El derecho a una vivienda adecuada impone a los Estados una serie de obligaciones positivas. Los gobiernos deben garantizar que todas las personas cuentan con un grado mínimo de seguridad de tenencia, que les garantice una protección jurídica frente al desalojo forzoso, el acoso y otras amenazas. Asimismo, deben tratar de garantizar unas normas mínimas respecto a una vivienda adecuada, lo cual incluye la habitabilidad y el acceso a agua potable no contaminada, saneamiento y electricidad, y deben garantizar que la vivienda está ubicada en lugares que no estén cerca de fuentes de contaminación y que ofrezcan acceso a opciones de empleo y servicios esenciales. La vivienda debe ser asimismo asequible, y los programas de vivienda deben dar prioridad a las personas más vulnerables. En toda Europa, los gobiernos incumplen sistemáticamente estas obligaciones.

DESALOJOS FORZOSOS

Muchos romaníes que viven en asentamientos informales o precarios carecen siquiera de un grado mínimo de seguridad de tenencia, a causa de lo irregular de la situación de sus asentamientos o de la falta de documentos oficiales que confirmen la tenencia, lo que los expone a sufrir desalojos forzosos. Los desalojos forzosos –que violan las normas internacionales de derechos humanos– son desalojos llevados a cabo sin salvaguardias adecuadas, incluidas una notificación y una consulta previas con los desalojados, la provisión de remedios legales, una vivienda alternativa adecuada y una indemnización. Las víctimas de desalojo forzoso pueden perder sus posesiones, sus contactos sociales y su trabajo, ven alterada su escolarización y, a menudo, corren peligro de sufrir violaciones adicionales de derechos humanos. En muchos casos terminan por convertirse en personas sin hogar. Amnistía Internacional ha documentado desalojos forzosos en Grecia, Italia, Rumania, Bulgaria y Serbia, pero en toda Europa se producen muchísimos más, que han sido documentados por otras ONG y por órganos de vigilancia de los derechos humanos.

El desalojo forzoso, en 2004, de más de un centenar de romaníes de un edificio en el centro de Miercurea Ciuc –capital del departamento de Harghita, en el centro de Rumania– ilustra la manera en que se somete a desalojos forzosos a muchas comunidades romaníes, y la constante negativa de las autoridades públicas a garantizar a estas comunidades su derecho a una vivienda adecuada. Doce familias romaníes residían legalmente en una gran casa de la ciudad desde la década de 1970. Con los años, varias familias romaníes más se habían unido a ellas. Sin embargo, en 2004, tras varios años de discusión con las autoridades

municipales por el mal estado del edificio, las autoridades decidieron desalojar a todos los residentes romaníes. Las familias que residían legalmente en el edificio fueron realojadas en ocho casetas de metal junto a una planta de tratamiento de aguas residuales a las afueras de la ciudad. A las demás familias no se les ofreció alojamiento alternativo, y la mayoría optaron por construir sus propias casuchas junto a las casetas metálicas.

En ningún momento se dio a los residentes romaníes la oportunidad de impugnar la decisión de desalojarlos. No se les consultó antes de iniciar el proceso en el que se tomó la decisión, y no se estudiaron ni se les ofrecieron otras alternativas al desalojo, ni a la ubicación del nuevo asentamiento. Tal como dijo un miembro de la comunidad a Amnistía Internacional:

Cuando vinieron a informarnos de que teníamos que marcharnos, nos dijeron que nos iban a trasladar a la calle Primaveraii. Fue la única opción que nos ofrecieron. Dijeron que si no queríamos ir a [...] Primaveraii, tendríamos que quedarnos en la calle [...] porque no nos iban a proporcionar otra casa.



Una niña romaní juega en la comunidad junto a la planta de tratamiento de aguas residuales de Miercurea Ciuc/Csikszereda, Rumania, agosto de 2010. © Amnistía Internacional

En agosto de 2010, la mayoría de las familias romaníes seguían viviendo junto a la planta de tratamiento de aguas residuales, pese a la promesa de que era sólo una solución temporal. Más de cinco años después de su desalojo forzoso, su derecho a una vivienda adecuada sigue violándose: carecen de seguridad de tenencia, y las condiciones de vida son espantosas. Sólo hay un grifo y cuatro retretes en cubículos para toda la comunidad. Las casetas están saturadas, y ofrecen escasa protección contra el frío y el calor extremos típicos de la región. La cercanía del asentamiento a la planta de tratamiento de aguas residuales convierte el asentamiento en un lugar sumamente incómodo para vivir, ya que el olor a excrementos humanos lo invade todo. También puede constituir un serio peligro para la salud, pero no se han evaluado los posibles impactos. Ilana, una de las residentes, dijo a Amnistía Internacional:

El olor invade las casas. Por la noche también [...] los niños se tapan la cara con la almohada. No queremos que coman cuando sienten ese olor [...] Yo tenía otro hijo, un niño, que murió a los cuatro meses [...] Por eso estoy preocupada. No quiero perder a mis demás hijos [...] Me gustaría marcharme de aquí; no necesito nada más.

Los desalojos forzosos de romaníes se llevan a cabo a menudo en el contexto de proyectos de desarrollo y de grandes infraestructuras públicas, algunos de ellos financiados por donantes internacionales y regionales, como la Unión Europea. Uno de esos casos fue el del desalojo forzoso de 178 familias romaníes de un asentamiento irregular bajo el Puente de Gazela, en Belgrado, el 31 de agosto de 2009. El desalojo se llevó a cabo para hacer obras de reparación en el puente, unas obras financiadas en parte por préstamos del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo y el Banco Europeo de Inversiones.

Cuando, sin haber consultado con las comunidades romaníes, las autoridades municipales aprobaron un plan de reasentamiento, las familias romaníes fueron desalojadas de sus casas sin una notificación adecuada. La destrucción del campamento se llevó a cabo en menos de tres horas, por lo que las familias no tuvieron tiempo suficiente para recoger sus pertenencias. Ciento catorce familias fueron reasentadas en contenedores de metal en seis lugares distintos de las afueras de Belgrado, de acuerdo con el plan de reasentamiento decidido por las autoridades municipales. Al resto las trasladaron a municipios del sur de Serbia. El día del desalojo, una residente recibió unos papeles que le informaban de que iba a ser reasentada en un contenedor de metal en un lugar a 47 km al sur de Belgrado. Dijo a Amnistía Internacional que el funcionario responsable del desalojo le había dicho: “Te ofrezco lo que tengo. Si lo aceptas, lo aceptas. Si no, no tengo nada más que hacer. Quédate en la calle”. “Mi hijo me dijo: ‘toma lo que te ofrece, no te quedes en la calle’.”

Como en muchos casos de desalojo forzoso, el nuevo alojamiento ofrecido a las familias romaníes no cumple los criterios para una vivienda adecuada establecidos en el derecho internacional, ni en cuanto a habitabilidad ni en cuanto a ubicación, y perpetúa su exclusión social. Aunque ahora gozan de seguridad de tenencia, familias de hasta cinco miembros viven en contenedores húmedos y mal aislados de tan sólo 14 m². Además, los seis lugares están lejos del centro de la ciudad, donde muchos romaníes se ganaban la vida recogiendo y revendiendo material reciclable, y en las cercanías tienen pocas oportunidades de empleo.



Una mujer romaní recoge trozos de su casa ante el lugar donde se construiría el recinto para los Juegos Estudiantiles en Belgrado, Serbia, el viernes 3 de abril de 2009, después de que las autoridades serbias demolieran las viviendas improvisadas de la comunidad romaní. Varios centenares de romaníes bloquearon una calle de Belgrado para protestar por la retirada de su comunidad improvisada, situada cerca del lugar donde se construiría el recinto para los Juegos Estudiantiles. © Amnistía Internacional

A ninguno de los romaníes se le ha ofrecido alojamiento en viviendas sociales. Lo más que se les ofrece es “igualdad de derechos y oportunidades para competir por apartamentos en situación de igualdad con otros ciudadanos de Belgrado socialmente vulnerables”. Con otros 13 grupos prioritarios, y una cuota extremadamente baja de viviendas disponibles, sus posibilidades de acceder a una vivienda social son sumamente escasas.

ACCESO LIMITADO A VIVIENDAS SOCIALES Y PROGRAMAS INADECUADOS DE REALOJAMIENTO

Para muchos romaníes que no pueden permitirse viviendas privadas, o que sufren discriminación cuando tratan de acceder a ellas, las viviendas sociales son la única vía para hacer realidad su derecho a una vivienda adecuada. Sin embargo, por desgracia, la falta de programas de vivienda social para romaníes, o la exclusión de los romaníes de los programas existentes, son problemas recurrentes en toda Europa. A menudo, los programas de realojamiento teóricamente destinados a mejorar las condiciones de vida de los romaníes



El informe del ERRC expone asimismo con detalle varios lugares escogidos para proyectos de reasentamiento que no cumplen los requisitos de habitabilidad y ubicación adecuada esenciales para que se haga realidad el derecho a la vivienda. Uno de esos casos es el realojamiento, en 2005, de 14 familias romaníes de un asentamiento en la localidad de Castelo Branco, en el noreste de Portugal, a un área a unos 3 km de la localidad, en una zona rural aislada sin transporte público. En el momento del reasentamiento, el alcalde admitió abiertamente ante los investigadores del ERRC que había “muchísima presión de los no romaníes para que no se permitiera que los romaníes se instalaran en sus cercanías”. En septiembre de 2009, el asentamiento aún carecía de transporte público.

La exclusión de los romaníes de los programas de vivienda social es con frecuencia resultado de los criterios de elegibilidad que discriminan de forma indirecta a esta población. Lejos de gozar de prioridad a causa de la extrema deficiencia de sus viviendas y de su grave exclusión social, la población romaní se ve a menudo excluida de los programas de viviendas sociales a consecuencia de esos mismos factores. Este es, por ejemplo, el caso de Roma, donde, en 2009, las autoridades municipales elaboraron un programa de reasentamiento para los residentes romaníes y sintis que, desde hacía mucho tiempo –muchos de ellos décadas–, vivían en una mezcla de campamentos autorizados y no autorizados. En lugar de intentar facilitar el acceso de estos romaníes –muchos de los cuales tienen la ciudadanía italiana– a viviendas regulares, el plan (con el engañoso nombre de “Plan Nómada”) prevé su reubicación en nuevos campamentos a las afueras de la ciudad.

Los romaníes italianos y los que residen legalmente en Roma pueden, en teoría, optar a viviendas sociales. Sin embargo, como uno de los criterios para acceder a estas viviendas es haber sido expulsado de una vivienda privada (normalmente por impago del alquiler), la mayoría de quienes viven actualmente en los campamentos quedan fuera de este requisito, ya que, para empezar, no pueden permitirse el acceso inicial a una vivienda privada.

EL DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA PARA LOS ROMANÍES ITINERANTES Y NÓMADAS

El “Plan Nómada” de Roma ha recibido un nombre engañoso, ya que la gran mayoría de la población romaní a la que va dirigido no es, ni ha sido nunca, nómada. Lo mismo sucede desde hace tiempo con la mayoría de la población romaní de Europa, especialmente de la Europa Central y del Este. Sin embargo, muchos romaníes y familias nómadas de Europa Occidental, especialmente en Francia (aproximadamente el 15 por ciento) y en Irlanda y Reino Unido (en torno al 50 por ciento), siguen llevando una vida itinerante o semi-itinerante. También para ellos, la falta de seguridad de tenencia y las malas condiciones de vida siguen siendo grandes preocupaciones. La falta de lugares públicos donde detenerse y acampar, las dificultades para obtener permiso para construir asentamientos en tierras privadas, y las objeciones de los residentes locales han provocado que muchos romaníes y familias nómadas vivan en lugares no autorizados, a menudo peligrosos, sin servicios básicos y expuestos a desalojos forzosos. En Reino Unido, por ejemplo, según estadísticas publicadas por el gobierno en enero de 2010, el 20 por ciento de las caravanas de romaníes y gitanos acampaban en lugares no autorizados. En una opinión formal publicada en 2009, la Alta Autoridad de Lucha contra la Discriminación y por la Igualdad francesa (HALDE, por sus siglas en francés) informó de que la ley que disponía que todos los municipios con más de 5.000 habitantes debían establecer lugares de acampada para los romaníes sólo se había

aplicado en aproximadamente el 25 por ciento de dichos municipios. En Irlanda, un estudio sobre 40 lugares de acampada o programas de alojamiento colectivo para familias nómadas realizado en 2008 por el Centro de Investigaciones sobre la Vivienda y financiado por el Departamento de Medio Ambiente, Patrimonio y Gobierno Local reveló que 33 de esos lugares (es decir, el 82 por ciento) estaban cerca de alguna forma de peligro medioambiental.

EL DERECHO A LA SALUD

La pobreza y las malas condiciones de vida de millones de romaníes de toda Europa ponen la salud de estas personas en peligro. A consecuencia de ello, muchos romaníes tienen una mayor necesidad de servicios médicos que la población mayoritaria, pero tienen menos posibilidades de acceder a ellos a causa de las violaciones generalizadas, y a menudo sistémicas, de su derecho a la salud.

Tal como establece el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el derecho a la salud incluye “el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental”. Conforme ha señalado el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los Estados tienen la obligación de garantizar que “los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser accesibles, de hecho y de derecho, a los sectores más vulnerables y marginados de la población, sin discriminación alguna”. En toda Europa, los Estados están incumpliendo esta obligación.



Tras ser desalojadas del centro de Miercurea Ciuc/Csikszereda, algunas familias romaníes construyeron casas improvisadas junto al vertedero de la localidad. Miercurea Ciuc/Csikszereda, Rumania, enero de 2009. © Amnistía Internacional

Los obstáculos principales con los que se encuentran los romaníes para disfrutar de su derecho a la salud son su exclusión de los programas de seguros médicos, la discriminación por parte de los profesionales de la medicina, la incapacidad de pagar el coste de la atención médica y la medicación, y la falta de servicios médicos en sus asentamientos, alejados y segregados. Estas deficiencias estructurales del tratamiento que los servicios de salud de muchos países europeos dispensan a los romaníes se perpetúan en muchos casos por la negativa de los gobiernos a reconocer las arraigadas causas y las múltiples consecuencias de la marginación de la población romaní, y a adoptar políticas dirigidas específicamente a promover el acceso de los romaníes a servicios médicos

LA AUSENCIA DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL

La ausencia de documentación personal, incluidos certificados de nacimiento y documentos de identidad, es un importante obstáculo para la realización de los derechos de muchos romaníes. Un estudio llevado a cabo por el PNUD en Macedonia en 2005 reveló que a aproximadamente el 11 por ciento de la población romaní se le habían negado servicios médicos por carecer de documentación. La falta de documentos restringe también

el acceso a viviendas sociales, escolarización, formación profesional y empleo, y da lugar a que muchas personas romaníes no estén inscritas en el censo electoral.

La ausencia de documentación personal sigue siendo un gran problema en la ex Yugoslavia, donde muchos romaníes se han quedado atrás ante el surgimiento de nuevos Estados con nuevas administraciones y nuevos registros civiles. Muchos romaníes no han podido obtener la ciudadanía pese a mantener lazos auténticos con los nuevos países en los que nacieron o en los que han vivido casi toda su vida. Al no tener la ciudadanía, muchos romaníes no pueden votar ni acceder a servicios sociales esenciales y programas de asistencia.

LA EXCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN ROMANÍ DE LOS SERVICIOS MÉDICOS

Muchos romaníes no pueden acceder a servicios médicos públicos a causa de su exclusión de los programas nacionales obligatorios de seguros médicos. A menudo, los romaníes no pueden pagar la contribución obligatoria para los seguros médicos porque carecen de empleo estable o no ganan lo suficiente como para hacer frente a ese gasto. En muchos países, los seguros médicos no contributivos sólo están disponibles para las personas que están inscritas como necesitadas de asistencia social. Sin embargo, muchos romaníes no están inscritos en esa categoría por una diversidad de motivos. Puede ser porque su situación jurídica indeterminada, el carecer de documentos de identidad o de certificados de nacimiento o, en algunos casos, el no tener la ciudadanía les impide inscribirse para obtener ayudas sociales. En el caso de muchos es porque, como desempleados de larga duración, ya no están en los registros nacionales de desempleo y han dejado de recibir esas ayudas.

En 2008, por ejemplo, el Comité Europeo de Derechos Sociales concluyó que Bulgaria violaba los artículos 11 y 13 de la Carta Social Europea, que garantizan el derecho a la protección de la salud, por no proporcionar asistencia médica adecuada a romaníes. El programa búlgaro de seguros médicos establece una cobertura no contributiva para menores, pensionistas y personas que reciban ayuda social. Sin embargo, muchos romaníes que llevan mucho tiempo desempleados ya no reciben prestaciones por desempleo y no están inscritos para otras formas de prestación económica. El acceso a un seguro médico no contributivo se ve aún más limitado por el hecho de que las prestaciones económicas se interrumpen durante un periodo de un año si el receptor permanece desempleado un total de 18 meses. Quienes no están cubiertos por el seguro médico obligatorio sólo tienen acceso a servicios médicos de urgencia.

Puesto que el número de romaníes sin empleo y sin medios económicos es desproporcionadamente elevado, los estrictos requisitos del sistema de seguros médicos búlgaro tienen un efecto desproporcionadamente grave sobre esta población. Una investigación llevada a cabo en 2005 por el Centro Europeo de Derechos de los Romaníes reveló que más de la mitad de los romaníes encuestados carecían de seguro médico. Este factor, junto con el hecho de que las autoridades búlgaras no tomaran “medidas razonables para abordar los problemas específicos que sufren las comunidades romaníes derivados de sus condiciones, a menudo insalubres, de vida y de su dificultad para acceder a servicios de salud”, llevó al Comité Europeo de Derechos Sociales a concluir que Bulgaria incumplía su obligación de garantizar, sin discriminación por razón de origen étnico, los derechos establecidos en la Carta Social Europea.

Amnistía Internacional ha investigado obstáculos similares para acceder al programa nacional de seguros médicos en Macedonia, unos obstáculos cuyo efecto es excluir a los adultos de entre 18 y 65 años que no reciban ayudas sociales, o que carezcan de documentación oficial. En un Informe Nacional sobre Vulnerabilidad centrado en los romaníes de Macedonia y publicado en diciembre de 2006, el PNUD manifestó que aproximadamente el 27 por ciento de los romaníes de Macedonia carecían de la cobertura de un seguro médico. La mayoría eran demasiado pobres para permitirse el coste de una asistencia médica normal.

En muchos países, incluso las personas que cuentan con seguro médico deben pagar una cantidad adicional para cubrir una proporción del coste de la atención prestada y la medicación. En Macedonia, por ejemplo, se paga el 20 por ciento, y hay muchos procedimientos y medicinas no estándar que no están cubiertos por el seguro. Esto pone a las comunidades romaníes –pobres y marginadas– en una difícil situación. Tal como dijo a Amnistía Internacional una mujer romaní de Shtip, Macedonia: “¿Pagamos antes el médico o el alquiler? Tengo que ir al dentista; cuesta 500 dénares [8 euros] una extracción. Mi esposo también tiene que ir al dentista porque le duele tanto una muela que no puede comer bien. ¿Entonces, qué?”. El resultado final es que muchos romaníes se ven obligados a prescindir de la atención médica de rutina, con lo que aumentan las probabilidades de contraer enfermedades graves a largo plazo.

DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

Muchas personas romaníes ven también cómo se les niegan los servicios médicos a causa de la discriminación por parte de los profesionales de la salud. La Encuesta de la Unión Europea sobre las minorías y la discriminación, publicada en 2009 por la Agencia de los Derechos Fundamentales, concluyó que el 25 por ciento de los participantes de siete países de la UE sentían que habían sido discriminados por profesionales de la salud en los cinco años anteriores.

En un detallado informe publicado en 2006 y titulado *Ambulance not on the way: The disgrace of health care for Roma in Europe*, el ERRC documentó múltiples ejemplos de discriminación por parte de profesionales de la salud, como la negación de atención de urgencia a romaníes, la negativa a tratar pacientes romaníes, la extorsión a estos pacientes para obtener de ellos dinero, la segregación en los centros hospitalarios, y abusos y trato degradante. El informe concluía que “[l]os testimonios recogidos por el ERRC en distintos países señalan un patrón constante de trato discriminatorio a los romaníes por parte de los profesionales de la medicina”.

Los investigadores de Amnistía Internacional sobre Macedonia recogieron en 2007 el siguiente testimonio de una mujer de 27 años que describía una experiencia reciente en el hospital: “Era la única romaní de la habitación. El personal médico cambiaba periódicamente las sábanas de las demás, pero las mías no. Cuando me quejé, me dijeron que no tengo sábanas limpias en casa y que duermo en el suelo, así que no puedo pedir más de lo que merezco”.

Las mujeres romaníes están especialmente expuestas a la discriminación y se enfrentan con obstáculos especiales a la hora de acceder a la atención médica, tanto por la ignorancia y los prejuicios de los profesionales de la salud, como por la dinámica de género en las comunidades romaníes, que a menudo priva de atención a la salud de las mujeres. El acceso

a información sobre salud sexual y reproductiva en particular es muy bajo entre las mujeres romaníes. Por ello, se necesitan urgentemente políticas de salud que analicen y aborden las necesidades específicas de estas mujeres.

BARRERAS FÍSICAS O GEOGRÁFICAS EN EL ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS

El acceso de muchas personas romaníes de toda Europa a la atención médica se ve a menudo obstaculizada por el hecho de que viven en asentamientos aislados en zonas rurales o en los márgenes de localidades, lejos de las fuentes de atención médica, o con un escaso servicio por parte de esas fuentes.

En 2005, por ejemplo, el ERRC informó de que en los distritos de Baranya y Somogy, en Hungría, el 40 por ciento de los romaníes vivía en pueblos sin médico. Incluso en los países más ricos de Europa Occidental, el aislamiento físico de muchos asentamientos romaníes puede provocar también una restricción del acceso a servicios médicos. En España, por ejemplo, un estudio realizado en 2008 por la Fundación Secretariado Gitano para el Ministerio de Vivienda concluyó que, aunque el 80 por ciento de las viviendas y los barrios en los que residen romaníes cuenta con un nivel satisfactorio de equipamientos y servicios públicos, aproximadamente el 12 por ciento no tenía cerca ningún centro de salud. Puesto que muchos romaníes viven en viviendas de mala calidad en asentamientos aislados en los que están especialmente expuestos a las enfermedades, la falta de atención médica les afecta especialmente.

PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA

Pese a que en varios países constituyen más del 5 por ciento de la población —y un porcentaje incluso superior en algunas regiones y municipios—, los romaníes apenas cuentan con representación entre los cargos designados por elección. No hay ni un solo país de Europa en el que el número de parlamentarios romaníes sea proporcional al tamaño de la población romaní. La marginación de los romaníes se refleja también en su escasa representación en la administración pública y en servicios públicos clave como la educación, la salud y los cuerpos encargados de hacer cumplir la ley. Por tanto, para los romaníes resulta difícil hacer oír su voz e influir en las decisiones políticas que les afectan.

La sociedad civil romaní ha experimentado un desarrollo considerable en las últimas décadas, y en la actualidad existen numerosas ONG romaníes locales y regionales que representan los intereses de la población romaní en todo el continente, así como en federaciones internacionales. Pese a ellos, siguen siendo débiles, y a menudo luchan para influir en las decisiones que afectan a las comunidades que representan. Se necesita más apoyo a las organizaciones romaníes y más colaboración con ellas, y también es preciso promover las voces de las mujeres.

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Millones de romaníes de toda Europa se ven seriamente desfavorecidos por los bajos niveles de alfabetización y por la educación incompleta o de mala calidad. En toda Europa, la población romaní tiene unos índices de matriculación y finalización de la enseñanza primaria notablemente más bajos. Un estudio publicado en 2007 por el Instituto para una Sociedad Abierta concluyó que, en Rumania y Bulgaria, el 15 por ciento de los niños y niñas romaníes no llegaban a matricularse en el sistema educativo, mientras que los índices de abandono de los romaníes eran entre cuatro y seis veces superiores a la media nacional. Según los censos oficiales de Serbia, más del 60 por ciento de los romaníes no han completado ni siquiera la enseñanza primaria. Los índices de matriculación en la enseñanza secundaria son aún más bajos: una media de en torno al 10 por ciento en la Europa Central y del Este. La matriculación en educación superior es casi inexistente: una media inferior al 1 por ciento en la mayoría de los países europeos.

Los gobiernos y legisladores nacionales cada vez son más conscientes de que mejorar el acceso de los romaníes a la educación es fundamental para romper el ciclo de pobreza en el que tantos de ellos se ven atrapados. No obstante, muchos romaníes siguen enfrentándose a violaciones generalizadas del derecho a la educación, un derecho que engloba el derecho a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria, y la igualdad de acceso a la enseñanza secundaria, técnica, profesional y superior.

En muchos países europeos, los gobiernos no aplican, ni financian adecuadamente, medidas efectivas para promover la inclusión de los romaníes marginados en los sistemas de educación pública. Tampoco eliminan las arraigadas prácticas y actitudes discriminatorias de sus sistemas educativos, pese a las positivas reformas legislativas introducidas en muchos países en los últimos años.

Hay numerosos factores que contribuyen a los alarmantes índices de exclusión y bajo rendimiento escolar, entre ellos las barreras geográficas y económicas a la educación con las que se encuentran los niños y niñas que viven en los asentamientos romaníes, los costes del transporte, la ropa limpia y el material escolar, la falta de materiales de enseñanza en lengua romaní, y el efecto, sumamente desalentador, de la probable discriminación que sufrirán al optar a un empleo, por muy cualificado que esté el candidato romaní.

La mayoría de los países que cuentan con una población romaní significativa han introducido medidas para alentar la matriculación y la permanencia escolar de los niños y niñas romaníes. Entre ellas se encuentra la provisión de educación preescolar gratuita para estos niños y niñas, aumentando el número de personal docente auxiliar en las escuelas con alumnado romaní, nombrando mediadores culturales que sirvan de enlace entre las escuelas y los padres, y aumentando la contribución a los costes de material escolar y transporte. En muchos países, sin embargo, estas medidas, a causa de una financiación inadecuada y una aplicación intermitente, no han logrado un impacto real en la exclusión y el logro escolar.

Por ejemplo, en su informe más reciente sobre Bulgaria, aprobado en febrero de 2009, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) concluyó:

Sin embargo, aún no se ha elaborado una estrategia a largo plazo para la integración escolar de los niños y niñas romaníes, y las autoridades deben tomar la iniciativa más a menudo cuando se trata de medidas para la integración escolar de estos niños y niñas, dado que con frecuencia parece que esas medidas las toman las ONG. Parece que el impacto de los numerosos programas y planes de acción (Plan de Acción para la Implementación del Decenio de la Inclusión Romaní, Estrategia para la Integración Educativa de Niños y Alumnos Pertenecientes a Minorías Étnicas (2004), Plan de Acción del Programa Marco para la Integración en Régimen de Igualdad de los Romaníes en la Sociedad Búlgara (2006), Programa Nacional para el Desarrollo de la Educación Primaria, Secundaria y Preuniversitaria (2006-2015)) elaborados para, entre otras cosas, mejorar la escolarización de niños y niñas romaníes aún no es visible.

La discriminación en los sistemas educativos sigue siendo una importante causa de fracaso escolar entre los romaníes. En muchos países, la discriminación no se limita a prejuicios individuales de docentes y profesionales de la educación. A menudo está profundamente arraigada en los sistemas educativos, y refleja, en parte, unos patrones más amplios de discriminación social. No obstante, también es el resultado de políticas y prácticas que tienen como efecto excluir a muchos romaníes del acceso a una educación de calidad.



A las siete y media de la mañana, los niños y niñas romaníes esperan en el asentamiento de Letanovce al autobús que los llevará a la escuela del pueblo. El pueblo de Letanovce está a 2 km del asentamiento. Los niños tienen que pagar el servicio de autobús, pero muchos de sus padres no pueden permitírselo. Eslovaquia, febrero de 2007. © Amnistía Internacional

SEGREGACIÓN EN LA EDUCACIÓN

La forma más flagrante de discriminación se manifiesta en la segregación de los niños y niñas romaníes en escuelas y clases que ofrecen una educación de menor nivel. Esta violación del derecho a la educación de los romaníes sigue siendo una práctica generalizada en la Europa Central y del Este. La ECRI ha manifestado su preocupación por la segregación de los romaníes en la educación en sus informes más recientes sobre Hungría, Rumania, Bulgaria, Eslovaquia, Croacia, Bosnia y Herzegovina, Moldavia, Ucrania, la República Checa, Serbia, Eslovenia y Macedonia.

La segregación de los romaníes en la educación tiene muchas causas, entre ellas el aislamiento de los romaníes en asentamientos segregados y la práctica descrita a menudo

como “huida blanca”, por la que los padres y madres no romaníes se llevan a sus hijos de las escuelas que parecen tener demasiados alumnos romaníes. Para combatir este fenómeno, algunas escuelas ponen a los niños y niñas romaníes en clases separadas de los demás alumnos.

En su forma más dañina, la segregación procede de la práctica de ubicar a los romaníes en escuelas “especiales” o “prácticas” para niños y niñas con “discapacidad intelectual leve”. Estas escuelas, que siguen siendo habituales en toda la Europa Central y del Este, mantienen un programa de estudios seriamente reducido y ofrecen a los alumnos unas posibilidades remotísimas de pasar a la enseñanza secundaria. Ningún país tiene como política oficial la ubicación de romaníes en escuelas especiales. Los niños y niñas romaníes terminan en ellas a consecuencia de criterios defectuosos de evaluación, de la presión de los docentes de las escuelas generales, y del sentimiento de los padres romaníes de que sus hijos serán más felices en escuelas en las que estén menos expuestos a los prejuicios de los docentes, de otros alumnos o de los padres de éstos. No obstante, una vez que entran en una de estas escuelas, es sumamente difícil que los niños y niñas romaníes se reintegren de nuevo en las escuelas generales. Están condenados a una vida de educación desigual y de menor nivel.



Niños y niñas romaníes en el tercer curso de una escuela práctica elemental para alumnos con “discapacidad intelectual leve” en Ostrava, República Checa, 10 de febrero de 2009. © Amnistía Internacional

Amnistía Internacional ha documentado ampliamente la segregación en la educación en Eslovaquia y la República Checa, donde sigue siendo generalizada, pese a la resolución dictada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos contra la República Checa en noviembre de 2007, y pese a la prohibición formal de esta práctica en ambos países.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en su resolución pionera en *DH & Others v. The República Checa*, concluyó que la República Checa había discriminado a los niños y niñas romaníes al ubicarlos en escuelas especiales para alumnos con “discapacidad intelectual leve”, donde recibían una educación de menor nivel. Las conclusiones de la Corte se referían al periodo previo a 1999, fecha a partir de la cual la República Checa ha introducido importantes reformas en su sistema educativo. Desde la resolución de la Corte en la causa DH, se han introducido reformas adicionales en Eslovaquia y la República Checa, en un intento de cumplir con las conclusiones de la Corte.

No obstante, tanto en Eslovaquia como en la República Checa, el número de alumnos romaníes en las escuelas especiales y prácticas sigue siendo desproporcionadamente alto.

Según un estudio realizado en 2009 por la ONG Fondo de Educación para Romaníes, en las regiones con una gran población romaní al menos tres de cada cuatro alumnos de las escuelas especiales son romaníes; en todo el país, los romaníes constituyen el 85 por ciento de los alumnos que asisten a clases especiales. Sin embargo, los romaníes suman menos del 10 por ciento de la población total de Eslovaquia. En la República Checa, el ERRC ha estimado que, en algunos lugares, los romaníes constituyen hasta el 80 por ciento del alumnado de las “escuelas prácticas elementales”.

Los cambios legislativos introducidos en la República Checa y Eslovaquia, o bien han sido meramente cosméticos –como el renombrar como “prácticas” las escuelas “especiales” en la República Checa sin modificar el programa de estudios o sin someter a una revisión fundamental los procedimientos de evaluación–, o bien no se han aplicado en la práctica, como sucede en Eslovaquia, donde la Ley Escolar de 2008 prohibió formalmente la segregación en la educación, sin establecer ningún cuerpo que tuviera una capacidad efectiva para vigilar y hacer cumplir la prohibición.

Los prejuicios entre los responsables de impartir la educación y de muchos miembros de la población no romaní siguen constituyendo un obstáculo importante para implantar reformas serias. Tal como explicó a Amnistía Internacional en febrero de 2009 el director del Instituto de Investigación Pedagógica de la República Checa: “Somos una sociedad muy homogénea, y no estamos preparados para trabajar con quienes son diferentes de una manera que les permita prosperar. Hay leyes sobre el respeto a la diversidad, pero en la práctica la cosa cambia”.



Niños y niñas romaníes durante la clase en la escuela elemental de Torysa, Eslovaquia, abril de 2010. © Amnistía Internacional

Por ello, las reformas esporádicas y escasamente aplicadas no bastan. Lo que se necesita, en la República Checa y en Eslovaquia, pero también en otros países de la región, son reformas integrales del sistema educativo, y que se introduzcan medidas positivas, continuadas y con financiación suficiente, para terminar definitivamente con la segregación de los niños y niñas romaníes en la educación en Europa. Sin eso, a muchos romaníes seguirá negándosele su derecho a la educación.

“YA ES DEMASIADO TARDE”: EL CASO DE JAKUB

Jakub tiene 16 años y vive con su familia en el asentamiento romaní de las afueras de Plavecký Štvrtok, un pueblo a 20 km. al norte de Bratislava. Su historia es la misma que la de miles de niños y niñas romaníes de Eslovaquia que han sido ubicados injustamente en una educación de nivel inferior. Jakub empezó la escuela en la clase general, donde permaneció hasta cuarto curso. Era un alumno excelente, que incluso recibió una beca por sus resultados escolares. Sin embargo, al llegar a quinto curso, fue enviado para evaluación por un desacuerdo con su profesor. A sus padres no les informaron de esa evaluación, y Jakub fue inmediatamente trasladado a la clase especial. A su madre le dijeron que era una clase para “alumnos más lentos”, pero ella se pregunta cómo es posible que su hijo sea “lento” si antes recibía buenas calificaciones.

Una antigua profesora de Jakub dijo a Amnistía Internacional: “Algunos de los niños, en mi opinión, son ubicados incorrectamente. Por ejemplo, [Jakub] fue puesto en [una clase para niños con] discapacidad intelectual leve [...] alegando hiperactividad [...] en [el centro de evaluación] Malacky son clasificados por personas que, de hecho, nunca han trabajado con ellos. Este niño debería haber estado en una clase normal. Era un genio”.

Ahora que ha terminado la educación elemental, Jakub se siente claramente frustrado por la injusticia que sufrió: “Lo que me hicieron fue repugnante [...] Me convirtieron en un idiota. Recibía una beca de 100 coronas al mes. Era uno de los mejores alumnos de cuarto curso. Si pudiera retroceder en el tiempo, lo haría. Pero ya es demasiado tarde”.

EL DERECHO AL TRABAJO

Los gobiernos deben prohibir la discriminación en el acceso al empleo y en su conservación. El derecho al trabajo requiere también que los gobiernos garanticen que el mercado laboral está abierto a todas las personas y que existen unas condiciones de trabajo justas y favorables. La marginación extrema de muchos romaníes –sus malas condiciones de vida, el aislamiento de muchos de sus asentamientos y los bajos niveles de educación– y la discriminación generalizada que sufren a manos de los empleadores dan lugar a que, para la mayoría de los romaníes, la posibilidad de acceder a un empleo formal estable sea tan remota que resulte casi ilusoria. Esto se refleja en los altos índices de desempleo para la población romaní en toda Europa.

La omnipresencia de la discriminación a la que se enfrenta la población romaní en el ámbito del empleo se destaca en la *Encuesta de la Unión Europea sobre las minorías y la discriminación* realizada por la Agencia de los Derechos Fundamentales en 2009: el 24 por ciento de los participantes romaníes de la República Checa, y el 32 por ciento de Grecia, afirmaron haber sido discriminados en la búsqueda de trabajo, o en el trabajo en sí, en los 12 meses anteriores. Del 62 por ciento de los romaníes entrevistados por el ERRC en cinco países europeos en 2005 que dijeron haber sufrido discriminación en el ámbito del empleo, casi la mitad dijeron que sabían que habían sido discriminados por ser romaníes, porque el empleador o el posible empleador lo había manifestado explícitamente.

En su informe de acompañamiento, el ERRC comparó la situación de los romaníes en cuanto al empleo con estar encerrado en una caja de cristal, ya que se enfrentan a numerosos obstáculos no sólo para entrar y ascender en profesiones escogidas, sino también para acceder a posibilidades de empleo más allá de los reducidos trabajos manuales poco cualificados que, a menudo, son los únicos disponibles para ellos.

Los romaníes se enfrentan a la discriminación no sólo de los empleadores, sino también, a menudo, de las mismas instituciones públicas cuya tarea es ayudarles a encontrar empleo: las oficinas de empleo. En su informe de 2005, el ERRC documentó numerosos ejemplos de cómo las oficinas de empleo suelen no hacer frente a las prácticas discriminatorias de los empleadores, o actúan en connivencia con ellos para excluir a los solicitantes romaníes, incluso cuando el empleador es una institución pública. Una joven húngara relató esta historia, muy típica:

Me inscribí en la oficina de empleo como desempleada, y un día me llamaron por un trabajo: limpiadora en la Oficina de Salud Pública y Saneamiento. En la oficina de empleo me dieron la dirección pero, cuando fui a la Oficina de Salud Pública a preguntar por el empleo, me dijeron que ya se había ocupado. Volví a la oficina de empleo y se lo dije. Desde allí llamaron a la Oficina de Salud Pública, y estos les dijeron que el empleo seguía de hecho libre, pero la razón que dieron de por qué yo no era adecuada para ese trabajo de limpiadora fue... que soy romaní.

Los programas orientados al mercado laboral, que son poco adecuados, tampoco suelen ayudar a los romaníes a encontrar un empleo estable. Los programas de formación y reciclaje laboral – dirigidos a todas las personas que buscan empleo– son a menudo escasos, y los romaníes en ocasiones se ven excluidos de ellos. Los programas de empleo con frecuencia se limitan a contratos temporales subsidiados para empleos de poca categoría en el sector público, al término de los cuales los romaníes no se encuentran ni más cualificados ni en mejor posición para encontrar un empleo estable en otro lugar.

LA FALTA DE PROTECCIÓN DE LOS ROMANÍES FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN

DISCRIMINACIÓN EN EL SECTOR PRIVADO

Los altos niveles de discriminación a que se enfrentan los romaníes en el ámbito del empleo y al intentar acceder a bienes, servicios y vivienda revelan la falta de protección por parte de los gobiernos europeos a la población romaní frente a la discriminación a manos de agentes no estatales.

De hecho, la *Encuesta de la Unión Europea sobre las minorías y la discriminación* realizada por la Agencia de los Derechos Fundamentales en 2009 concluyó que los romaníes eran el grupo más discriminado de Europa, en el que uno de cada dos participantes afirmaba haber sufrido discriminación al menos una vez en los 12 meses anteriores.

Los altos índices de discriminación de la población romaní han persistido pese a las considerables mejoras en la legislación contra la discriminación introducidas en la mayoría de los países europeos en los últimos años. La UE ha promulgado legislación que exige a los Estados que prohíban la discriminación racial en el ámbito del empleo y en el acceso a todos los bienes y servicios, incluidos la vivienda, la atención médica y la educación, y que proporcionen a las víctimas acceso a remedios judiciales. Sin embargo, muy poco romaníes discriminados se han beneficiado de esta protección jurídica. Según la encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales, menos de la mitad de los romaníes saben siquiera que la discriminación racial es ilegal, y menos de una cuarta parte conocen una organización –ya sea una ONG o un órgano estatal– que pueda ofrecerles ayuda para presentar una reclamación. Incluso los que conocen sus derechos se encuentran con importantes obstáculos para hacerlos valer, entre ellos los costes de la asistencia letrada privada y la escasez de asistencia letrada gratuita.

FALTA DE PROTECCIÓN A LOS ROMANÍES FRENTE A LOS DELITOS DE MOTIVACIÓN RACIAL

Los Estados tampoco protegen a los romaníes frente a los delitos de motivación racial. La asombrosa proporción de uno de cada cinco participantes en la encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales consideraba haber sido víctima de una agresión de motivación racial en los 12 meses anteriores. Además de las agresiones aisladas, en los últimos años ha surgido una alarmante tendencia de ataques de grupos parapoliciales contra asentamientos o comunidades romaníes. Entre los incidentes recientes más difundidos se encuentran los repetidos ataques contra campamentos romaníes en Nápoles en mayo de 2008 y contra una

pequeña comunidad de romaníes rumanos en Belfast en junio de 2009, a consecuencia de los cuales centenares de romaníes huyeron o fueron evacuados.

Estos ataques de motivación racial no sólo ocurren con una frecuencia alarmante. Además, los sistemas de justicia penal de muchos países europeos están incumpliendo su obligación de prevenirlos, investigarlos y enjuiciarlos de manera efectiva. El resultado es una desconfianza generalizada de los romaníes hacia los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Más de dos tercios de los romaníes víctimas de delitos que participaron en la encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales no habían denunciado el delito a la policía; el 72 por ciento de ellos no creía que la policía fuera a hacer nada. El hecho de que los sistemas de justicia penal no respondan de manera efectiva a los delitos de motivación racial contra romaníes, y no traten a los romaníes con igualdad cuando son víctimas –o, también, sospechosos– de delitos, es consecuencia tanto de unos procedimientos y directrices inadecuados para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley como de la inacción de los Estados para eliminar los prejuicios entre estos funcionarios.

USO DE PERFILES ÉTNICOS

El uso de perfiles étnicos por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley es la práctica de dirigir operaciones policiales contra personas o grupos únicamente a causa de su origen étnico. Como forma de trato diferencial sin justificación objetiva, el uso de perfiles étnicos constituye discriminación, y es una violación de derechos humanos, pero no ha sido prohibida expresamente en ningún país europeo. En toda Europa, la policía da el alto y registra a romaníes de forma desproporcionada, a menudo sin más motivo que el de ser romaníes.

Uno de cada tres participantes en la Encuesta de la Unión Europea sobre las minorías y la discriminación realizada por la Agencia de los Derechos Fundamentales en 2009 manifestó que la policía le había dado el alto en los 12 meses anteriores, y la mitad de ellos indicaron que creían que les había dado el alto específicamente por ser romaníes. Las investigaciones llevadas a cabo por el Instituto para una Sociedad Abierta en Hungría y Bulgaria en 2005 concluyeron que los peatones romaníes de ambos países tenían el triple de probabilidades de que les diera el alto la policía que los búlgaros y húngaros pertenecientes a la etnia mayoritaria, pese a que los romaníes constituyen únicamente entre un 5 y un 10 por ciento de la población de Bulgaria, y un 6 por ciento de la población de Hungría.

El uso de perfiles étnicos por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley puede ser el resultado tanto de un racismo manifiesto como de un arraigado establecimiento de est.

ANTIGITANISMO

La discriminación contra la población romaní y los ataques de motivación racial son consecuencia de los arraigados prejuicios contra los romaníes en Europa. De hecho, el antigitanismo ha perseguido a los romaníes durante toda su historia, y en la Europa del siglo XXI no da demasiadas señales de disminuir. Los romaníes son uno de los pocos grupos respecto al cual los comentarios y actitudes abiertamente racistas no sólo se toleran, sino que se comparten de forma generalizada. Europa sigue siendo un continente en el que los políticos mayoritarios pueden ganar rápidamente popularidad prometiendo mano dura con la “delincuencia gitana”, o librar a una localidad de “mendigos gitanos”. En algunos países pueden expresarse incluso formas extremas de antigitanismo sin atraer una condena seria, como cuando se coreó el lema de “odiamos a los gitanos” y se desplegó una pancarta que decía “Muerte a los gitanos” en un partido de fútbol en Rumania en mayo de 2006. Europa es un continente en el que los partidos de extrema derecha, muchos de ellos con programas abiertamente anti romaníes, están de nuevo en crecimiento, tal como revelaron los resultados de las elecciones de 2009 al Parlamento Europeo.

Por ello, es sumamente necesario fortalecer las medidas para combatir los prejuicios y los estereotipos en los que se basa la discriminación contra los romaníes. Esto sucede tanto en el este como en el oeste de Europa. De hecho, la llegada de muchos migrantes romaníes a países de Europa Occidental en los últimos años ha dado lugar a un resurgir del sentimiento anti romaní. Por desgracia, la respuesta de muchos gobiernos a las tensiones sociales derivadas de ello ha servido a menudo para estigmatizar y marginar aún más a esta población. En Italia, por ejemplo, en mayo de 2008 se declaró una “Emergencia Nómada” que otorgaba a los prefectos de varias regiones poderes especiales para responder a la presunta amenaza para la seguridad que constituían los romaníes; en virtud de esa “Emergencia” se han llevado a cabo numerosos desalojos forzados. En julio de 2010, el gobierno francés anunció su intención de cerrar unos 200 campamentos romaníes no autorizados alegando que eran “fuente de tráfico ilegal, de condiciones de vida profundamente degradantes, de explotación de niños para la mendicidad, la prostitución y la criminalidad”.



Manifestantes de extrema derecha en la zona de población romaní de Píerov, República Checa, 4 de abril de 2009. © Amnistía Internacional

La respuesta de las autoridades francesas e italianas a la marginación de los romaníes – retratándolos como una fuente de problemas para los demás, sin reconocer los problemas que ellos mismos sufren– es típica de los gobiernos de toda Europa.

Mientras esto no cambie, mientras los gobiernos y sociedades no hagan frente con seriedad a la exclusión social de los romaníes y a los prejuicios y violaciones de derechos humanos que la causan, la población romaní seguirá siendo dada de lado y quedándose atrás en una Europa que, por lo demás, cada vez está más unida.

UNA ESTRATEGIA GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN ROMANÍ

Puesto que aproximadamente el 80 por ciento de la población romaní de Europa vive en la UE, y habida cuenta de las fuertes competencias de la UE en los ámbitos de la discriminación y la inclusión social, la Unión Europea tiene un importante papel que desempeñar en la realización de los derechos humanos de la población romaní de Europa. Las instituciones de la UE cada vez son más conscientes de ello, y en los últimos años han llevado a cabo una serie de iniciativas, como la adopción de las conclusiones del Consejo de la UE sobre la inclusión romaní, resoluciones del Parlamento Europeo, comunicaciones de la Comisión Europea sobre la integración romaní, las cumbres europeas sobre la población romaní, y el establecimiento de la plataforma de la UE sobre la inclusión romaní. Estos esfuerzos, no obstante, han adolecido de una falta de coordinación, visibilidad y visión estratégica.

Es por ello que Amnistía Internacional se ha unido a otras ONG y activistas romaníes para pedir a la Unión Europea que adopte una estrategia marco sobre la inclusión romaní. Dicha estrategia debe garantizar que los recursos se utilizan de manera que se obtenga el máximo efecto, y para ello debe:

- establecer objetivos comunes, metas concretas e indicadores claros sobre la inclusión romaní;
- mejorar la coordinación entre las instituciones y los mecanismos de la UE, entre ellos y los Estados miembros, y entre la acción de la UE y otras iniciativas internacionales como el Decenio de la Inclusión Romaní; y
- garantizar una mayor efectividad en la asignación de fondos de la UE y una mayor rendición de cuentas respecto a su utilización.

La estrategia debe basarse en:

- un enfoque de derechos humanos que reconozca la interconexión de todos los derechos; y
- un alto grado de participación de la propia población romaní.

CONCLUSIÓN

En la última década se ha empezado a prestar una mayor atención a los derechos de la población romaní, especialmente en el ámbito internacional e intergubernamental, donde se han emprendido una serie de iniciativas. Algunas de ellas son el Plan de Acción para mejorar la situación de la población romaní y sinti en el área de la OSCE (adoptado por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa), el establecimiento de un foro sobre romaníes, sintis y familias nómadas por parte del Consejo de Europa, diversas iniciativas de la Unión Europea y, sobre todo, el Decenio de la Inclusión Romaní 2005-2015. Con esta última iniciativa, 12 Estados miembros participantes se han comprometido a mejorar, mediante una serie de planes nacionales de acción, el respeto por los derechos de la población romaní en cuatro áreas clave: la educación, el empleo, la salud y la vivienda. Sin embargo, tal como sucede con otras iniciativas nacionales, estas iniciativas han carecido de metas específicas, se han aplicado de forma intermitente –especialmente en el ámbito local–, y no se han supervisado de forma efectiva. A consecuencia de ello, se han producido pocas mejoras concretas en cuanto al respeto por los derechos de la gran mayoría de romaníes.

Para romper el círculo de prejuicios, pobreza y violaciones de derechos humanos se necesita algo más que medidas esporádicas en cada una de estas áreas. Se requieren políticas generales y proactivas para promover la inclusión social de los romaníes y combatir la arraigada discriminación en la prestación de servicios públicos esenciales y en la sociedad en general. Se requiere una acción concertada a todos los niveles: internacional, nacional y local. Se requiere voluntad política y un compromiso a largo plazo. Y, sobre todo, se requiere que las voces de los romaníes sean oídas... y atendidas.

RECOMENDACIONES

Amnistía Internacional pide a los Estados europeos que:

La realización de los derechos económicos, sociales y culturales:

- Adopten e implementen políticas de vivienda para mejorar las condiciones de vida de la población romaní marginada, garantizar que los romaníes gozan de igualdad de acceso a viviendas sociales, y combatir la segregación respecto a la vivienda.
- Otorguen un grado mínimo de seguridad de tenencia a todos los romaníes que carecen de ella, en consulta con las comunidades afectadas, y cesen los desalojos forzados de romaníes.
- Combatan la discriminación y la segregación a que se enfrentan los romaníes tanto en la educación general como en las escuelas especiales.
- Adopten medidas especiales para aumentar el acceso de los romaníes a todos los niveles de la educación, y mejoren su participación en ella.
- Aborden las barreras a que se enfrenta la población romaní para acceder a servicios médicos y garanticen que los romaníes no se ven excluidos de los programas nacionales de seguros médicos.
- Garanticen que todos los romaníes cuentan con todos los documentos necesarios, incluidos certificados de nacimiento, documentos de identidad y certificados de seguro médico.
- Dediquen mayores esfuerzos a eliminar las actitudes discriminatorias entre los funcionarios públicos en los sectores de la salud, la vivienda y la educación.

Planes de acción para mejorar la inclusión social de la población romaní:

- Garanticen que los planes de acción nacionales sobre la inclusión social de la población romaní contienen objetivos concretos, se aplican de forma efectiva y son sometidos al escrutinio público.
- Garanticen que todas las políticas dirigidas a aumentar la inclusión social de la población romaní abordan los desafíos específicos a los que se enfrentan las mujeres romaníes.
- Mejoren la recopilación de datos estadísticos desglosados por origen étnico en todas las áreas de política social.

Combatir el antigitanismo

- Concedan mayor prioridad a combatir el antigitanismo, mediante, entre otras cosas, una enérgica respuesta al discurso racista de los funcionarios públicos.
- Respondan de forma más efectiva a la lucha contra la delincuencia de motivación racial, y le dediquen mayores recursos.
- Elaboren políticas y programas de formación para combatir los prejuicios anti romaníes entre los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.
- Informen a los romaníes sobre la legislación contra la discriminación y sobre la manera en que pueden acceder a los remedios legales disponibles y a los mecanismos de presentación de quejas.

La participación de la población romaní en la vida pública:

- Garanticen una mayor consulta con los romaníes durante la elaboración de políticas que les afecten.
- Adopten medidas especiales para aumentar la representación de los romaníes, incluidas las mujeres, en el funcionariado y los cargos designados por elección.
- Apoyen el desarrollo de la sociedad civil romaní.

Amnistía Internacional pide a la Unión Europea que:

- Adopte una estrategia marco para la inclusión romaní.
- Introduzca salvaguardias para garantizar que los fondos estructurales de la UE no se utilicen para proyectos que contribuyan o den lugar a la segregación, la discriminación y las violaciones de derechos humanos, como por ejemplo los desalojos forzosos o la segregación de niños y niñas romaníes en escuelas que ofrecen una educación de menor nivel.

YA SEA EN UN CONFLICTO DE GRAN REPERCUSIÓN O EN UN RINCÓN PERDIDO DEL PLANETA,
AMNISTÍA INTERNACIONAL
ACTÚA EN FAVOR DE LA JUSTICIA,
LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS
Y PERSIGUE EL RESPALDO
DE LA OPINIÓN PÚBLICA PARA
CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR.

¿QUÉ PUEDES HACER?

Activistas de todo el mundo han demostrado que es posible oponer resistencia a quienes socavan los derechos humanos. Intégrate en este movimiento. Haz que las cosas cambien. Pide responsabilidades a quienes están en el poder.

- Únete a Amnistía Internacional e intégrate en un movimiento formado por personas de todo el mundo que trabajan para poner fin a las violaciones de derechos humanos. Ayúdanos a hacer que las cosas cambien.
- Haz un donativo en apoyo del trabajo de Amnistía Internacional.

Juntos conseguiremos que se nos oiga.

Me interesa recibir información sobre cómo unirmeOr

FUERA DE LA SOCIEDAD

VIOLACIONES DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN ROMANÍ EN EUROPA

La población romaní, compuesta por entre 10 y 12 millones de personas, es una de las minorías más grandes y más vulnerables de Europa. Por término medio, los romaníes tienen menos ingresos, peor salud, viviendas más precarias, índices de alfabetización más bajos y niveles de desempleo más altos que el resto de la población. Todos estos factores no son simplemente consecuencias inevitables de la pobreza. Son el resultado de violaciones de derechos humanos generalizadas y, a menudo, sistémicas.

Este informe ofrece una perspectiva general de las violaciones de derechos humanos que empujan a la población romaní hasta los márgenes de la sociedad europea y la mantienen allí. Se centra en las políticas y prácticas discriminatorias de las autoridades nacionales y locales de toda Europa, unas políticas y prácticas que niegan a millones de romaníes su derecho a la vivienda, la salud, la educación y el empleo. También destaca la inacción de los gobiernos, que no brindan a la población romaní protección frente a la discriminación y la violencia racial a manos de agentes no estatales.

Los gobiernos deben romper este círculo de prejuicios, pobreza y violaciones de derechos humanos. Amnistía Internacional pide a los gobiernos de toda Europa que adopten políticas proactivas para promover la inclusión social de los romaníes y combatir la arraigada discriminación en la prestación de servicios públicos esenciales y en la sociedad en general.

www.amnesty.org

Índice: EUR 01/021/2010
Septiembre de 2010

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

